

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



Fecha de ingreso:13-06-2023
Renovaciones:0

Fecha de emisión:27-06-2023

Folio:2023-1898

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: PATRICIA HERNANDEZ MORENO

Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA 7201 UPI 38 COLONIA TORRALBA

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-445-221-00038-00-0000

Propietario: ADRIAN GONZALEZ MARTINEZ

Domicilio: AVE PASEO DE VALDIVIA 7201 UPI 38 COLONIA TORRALBA



[Signature]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

11 DE NOVIEMBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	93.64	109.10	21.55		16,287.49
1990340	REVISION DE PLANOS	1	93.64	109.10	21.55		465.36
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	93.64	109.10	21.55		465.36
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	93.64	109.10	21.55		1,628.75
TOTALES			280.92	327.30	64.65		\$ 18,846.95

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE/

2070 ROBERTO [Redacted] LEZ CARDENAS - OBRAING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRE [Redacted] DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 27-06-2023 13:19:17

Usuario: DJAJQUEZ

Dirección: null

302d021500966ff6bded3cc55b82387677b59ab94a8607e1d4021474869a12f79b6a4d80299ee1ad3f9f5aee98dfd3

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

**DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES**

